

En el pueblo de Cosmulla a ocho de Junio de  
mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en  
esta sala Comunal los señores Concejales que  
al margen se expresan para celebrar sesion or-  
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Don Gelabert se declaró esta abierta con lectura  
y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se dió lectura de una instancia  
presentada por muchos propietarios de fincas  
rústicas de este pueblo solicitando que por  
este Ayuntamiento se decretase que quedasen ce-  
didos y arrendados todos los terrenos de este término  
municipal para los efectos de la Ley de caza y pesca.  
Intercedido el Ayuntamiento acuerdo como se pide  
y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanta la sesion firmando la presente de que  
certifico.

~~Don Gelabert~~  
José Gairalt Ferris  
Vicente Monserrat  
Pablo Vallhermosa  
José Gabe

En el pueblo de Cosmulla a quince de Junio  
de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en  
esta sala Comunal los señores Concejales que al  
margen se expresan para celebrar sesion ordina-  
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Gelabert  
se declaró esta abierta con lectura y aprobación